



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **42527 CD -UCR - FPCS** de la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios legales correspondientes para que se designen los miembros que conforman el Consejo de Administración del nuevo Hospital de Reconquista a fines de garantizar su funcionalidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de efectuar el nombramiento del jefe/a de la Región de Salud y las autoridades que conforman el Directorio. Asimismo arbitre los medios legales correspondientes para que se designen los miembros que conforman el Consejo de Administración del Nuevo Hospital de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, a fines de garantizar su funcionalidad.

Sala de la Comisión en Zoom, 13 de octubre de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET –
GONZÁLEZ - HYNES**